

Paramilitarismo en el departamento del Huila, Colombia entre 2000-2006: ¿Inserción, expansión o consolidación?

Paramilitarism in department of Huila, Colombia between 2000-2006: ¿Insertion, expansion or consolidation?

Eva Soraya Calderón Londoño¹

Ensayo académico

Recibido el 17/06/2021

Aceptado el 07/12/2021

Resumen:

Este documento, resultado de una investigación en curso, tiene como objeto resolver el interrogante sobre la presencia y accionar del paramilitarismo en los siguientes municipios del Norte del Huila: Colombia y Baraya; Centro: Garzón y Gigante; y en el Sur del Huila: Pitalito y Acevedo, en el periodo 2000-2006, con el ánimo de fomentar la Investigación y Proyección Social desde las herramientas que brinda la Universidad Surcolombiana, y a su vez, triangular la información documentada y recolectada sobre la presencia del paramilitarismo, a partir de la revisión bibliográfica teórica sobre la caracterización y modus operandi del paramilitarismo en la región, reconstrucción de expedientes judiciales y extrajudiciales; al igual se ahonda en el análisis de producción académica, análisis periodísticos, informes (Alertas Tempranas) o de distintas ONG (CINEP, Indepaz, CNMH), entrevistas semiestructuradas, entre otros.

Así bien, el andamiaje investigativo da cuenta de ausencia de fuentes primarias y la inexistencia de artículos académicos que tuvieran relación sobre el accionar de estos grupos en el territorio. Para ello, se parte de conceptualizar las categorías de análisis: inserción, expansión y consolidación, con el fin de tener un anclaje teórico sobre los niveles de fortalecimiento de estos grupos, su presencia y capacidad de acción efectiva. En segundo término, se pretende dar visibilidad institucional y del programa; esencialmente contribuyendo con un relato de la verdad sobre el conflicto armado interno en el Huila, con énfasis en el impacto en la población campesina, líderes sociales, entre otros, de los

¹ Politóloga. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Universidad Surcolombiana. Integrante del grupo de investigación Huellas del conflicto en el Huila. Email evasoraya125@gmail.com

municipios estudiados, dando a concluir premisas alrededor de su accionar. **Métodos:** La investigación es de enfoque mixto definido en tres momentos metodológicos: rastreo de información secundaria, documentos oficiales (expedientes judiciales y extrajudiciales); analítico-descriptivo (registros de casos por municipios), y de reflexividad dialógica sobre el accionar del paramilitarismo en el Huila, a partir de las entrevistas semiestructuradas realizadas a académicos reconocidos de la región.

Palabras claves: Paramilitarismo, accionar, incursión, expansión, consolidación.

Abstract:

This document, the result of an ongoing investigation, aims to resolve the question of the presence and actions of paramilitarism in the following municipalities of Norte del Huila : Colombia and Baraya; Centro: Garzón and Gigante; and in Sur del Huila: Pitalito and Acevedo, in the period 2000-2006, with the aim of promoting Research and Social Projection from the tools provided by the Surcolombian University, and in turn, triangular the documented and collected information on the presence of paramilitarism; based on the theoretical literature review on the characterization and modus operandi of paramilitarism in the region, reconstruction of judicial and extrajudicial files, as well as the analysis of academic production, journalistic analysis, reports (Early Warnings) or of different NGOs (CINEP, Indepaz, CNMH), semi-structured interviews, among others.

Thus, the research scaffolding shows the absence of primary sources and the lack of academic articles that had a relation to the actions of these groups in the territory. This is based on conceptualizing the categories of analysis: insertion, expansion and consolidation, in order to have a theoretical anchor on the levels of strengthening of these groups, their presence and capacity for effective action. Secondly, it seeks to give institutional and program visibility; essentially contributing with a narrative of the truth about the internal armed conflict in the Huila, with emphasis on the impact on the peasant population, social leaders, among others, of the municipalities studied, concluding premises around their actions. **Methods:** The research is of mixed approach nature defined in three methodological moments: follow-up of secondary information, official documents (judicial and extrajudicial records); analytical-descriptive (records of cases by municipalities), and of dialogical reflexivity about the actions of paramilitarism in Huila, based on the semi-structured interviews conducted with recognized academics from the region.

Keywords: Paramilitarism, action, incursion, expansion, consolidation.

Introducción

Ha transcurrido ya más de una década de haberse desmovilizado los grupos paramilitares en Colombia, luego de años de violencia dentro del territorio nacional. Para abarcar una primera noción, puede decirse que el paramilitarismo en Colombia es un “fenómeno que se consolida con la agrupación de las distintas tendencias paramilitares, bajo la sigla AUC (Autodefensas Unidas de Colombia) a partir de 1997, conocida como la segunda generación del paramilitarismo” (CNMH, 2018), sin embargo, decenas de grupos emergentes representan la continuidad del poder paramilitar desde sus particularidades. En el año 2006 fue la culminación del desarme y desmovilización de los paramilitares quienes llevaba desde el 2003 manteniendo un diálogo con el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, lo que significó mucho para la sociedad colombiana, quien fue testigo de sus hechos violentos; teniendo en cuenta que su origen se encuentra asociado a momentos determinados y a escenarios concretos dentro de la historia colombiana.

La irrupción del fenómeno paramilitar socavó los tejidos sociales en los territorios y vulneró los derechos de las víctimas, como muestra el aumento de asesinatos de líderes sociales, degradación de la relativa seguridad, eliminación o desplazamiento de la población civil. Así bien, las estructuras paramilitares tuvieron presencia en 667 municipios de los 1101 municipios registrados en el país, lo que

representa que el 60.5% del territorio colombiano tuvo presencia paramilitar. En ese sentido, el mapa de intensidad muestra baja densidad de la presencia paramilitar en retaguardias históricas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (en adelante FARC-EP) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) como lo han sido el sur del Tolima, el nororiente de Cauca y noroccidente del Huila y en límites entre Arauca y Norte de Santander, así como una reducida presencia en los departamentos de Caquetá y Guaviare, también, zona tradicional de retaguardia guerrillera (CNMH, 2013, Pág.30).

Ahora bien, la dinámica del conflicto armado y la violencia en Colombia ha marcado un escenario de acciones (poderes armados) político-militares, insurgentes y contrainsurgentes, que se han disputado en diferentes regiones del país, como es el caso del departamento del Huila, en el cual ha habido una mayor visibilidad del accionar guerrillero de las FARC, como lo hubo también en departamentos vecinos como Caquetá, Cauca y Putumayo que, constituyen un punto de paso entre la región central del país y el piedemonte andinoamazónico.

En ese sentido, en la mayoría de zonas del Huila hubo mayor repliegue por parte de la guerrilla FARC, no obstante, no impidió la incursión del paramilitarismo; para esto, primero es necesario definir la configuración de este actor en su contexto nacional, entendido como “un fenómeno multidimensional y de diversas

etapas, auspiciado en sus orígenes por una élite económica, narcotraficantes en procura de resguardar sus negocios frente a las guerrillas y militares que buscaban combatir por fuera de la ley al “enemigo civil interno” (CNMH, 2013)”.

Por otra parte, los paramilitares ejercían poder en sus territorios bajo prácticas violentas y

“Grupos armados organizados para realizar operaciones de limpieza política y consolidación militar previas al dominio territorial de un área, diferenciándolos de las autodefensas, a las que define como,

Ahora bien, en el caso Huila destaca que el fenómeno ha tenido un menor impacto, debido a que, si bien hubo presencia, ésta no fue suficiente para ejercer el control territorial; “en el departamento del Huila, aunque existen antecedentes históricos de actuaciones del paramilitarismo, en particular la incursión del Bloque Calima desde Valle del Cauca, no llegaron al nivel de estructuración ni actuación de otras regiones” (CNMH, 2017, Pág.119).

De esa manera emergió una aparente contradicción: puesto que existe el reporte de acciones bélicas adjudicables al paramilitarismo, sin que se reconozca una presencia permanente y sistemática en la región. Así bien, siendo el Huila un territorio

coercitivas denominándose a sí mismos grupos de autodefensa, por lo que cabe diferenciar si en realidad es equivalente la definición de grupo paramilitar y grupo de autodefensa, o si por el contrario existen diferencias. De acuerdo con Romero (2003), se define a los grupos paramilitares como:

“agrupaciones organizadas para defenderse de un agresor y mantener el control de un territorio, sin pretensiones de expansión...la diferencia estará en el carácter agresivo o defensivo del grupo...”
(Citado en Koessl, 2015, Pág. 64)

violentado por la guerrilla de las FARC, en casos emblemáticos como el caso de la Toma del edificio Miraflores en 2001, atentado con casa-bomba en Neiva en 2003, la masacre de los 11 concejales de Rivera² en 2006, el asesinato de tres concejales en Campoalegre para el año 2005 y a la hija del secretario del Concejo³, de 13 años de edad, entre otros; a pesar de estas y muchas más acciones violentas desarrolladas por el declarado grupo enemigo de los paramilitares en el departamento, no se optó por darle legitimidad como sí sucedió en regiones del Magdalena medio, Córdoba, Antioquia y Meta; máxime, entendiendo las dinámicas conservadoras que le atribuyeron al Huila. Así, el presente artículo plantea desarrollar la pregunta de investigación propuesta en torno a: ¿Qué tipo de acción han configurado

²<https://www.lafm.com.co/colombia/se-conmemoran-15-anos-del-primer-exterminio-de-una-corporacion-publica-en-colombia/>

³ <https://rutasdelconflicto.com/masacres/campoalegre-2005>

territorialmente los paramilitares en 6 municipios del Huila, durante el período 2000-2006?

Metodología

Planteados estos antecedentes históricos, el diseño metodológico se desarrolló en torno a 3 fases: Documental, a partir de la profundización académica, teórica, judicial/extrajudicial (relacionada a versiones), la Ley de Justicia y Paz en el 2005 y contextual entorno a las categorías de análisis y objeto de estudio. Descriptivo, por medio de análisis cuantitativo de datos específicamente relacionada con las zonas estudiadas en este artículo y de manera complementaria, desde la reflexividad dialógica se realizó un ejercicio de 2 entrevistas de profundidad, es decir, una entrevista semi-estructurada para dar cuentas de las percepciones, opiniones e interpretaciones de personas expertas sobre el tema de manera profunda y detallada, con guía temática y ambiente propicio para vínculos sociales.

Contexto del paramilitarismo en el Huila

El paramilitarismo es un fenómeno complejo que se ha efectuado a nivel nacional y a nivel regional, asumiéndose como actor armado. En el cual, acaparó todas las fuerzas de poder,

creando alianzas políticas (parapolítica)⁴, militares y empezaron a controlar al país desde lo económico, político y social bajo acciones y crímenes de guerra más atroces que ha habido en el país, además teniendo en cuenta que sus nexos con el narcotráfico eran innegables.

En su vertiente más conocida por el dominio territorial que alcanzaron, se parte en un principio de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá- ACCU, a finales de los ochenta y consolidado en las Autodefensas Unidas de Colombia AUC en el año 1997, marcando otro ciclo de violencia que se configuró en varias regiones del país. Según planteamientos de entrevistadores académicos como José Jairo González⁵ y Oscar Prieto⁶, para el caso del Huila “el accionar del paramilitarismo en su intento de incursión se da por la ubicación geoestratégica” (González & Prieto, 2020), si bien, no logró consolidarse un control territorial, como expresa José Jairo González (2012), haciendo alusión a la concentración de la tierra:

“La zona sur -lugar en el que los enfrentamientos bélicos son intensos- hay concentración de la tierra, pero no con la dimensión de la zona norte y occidente –escenario dominado por élites agrarias y

⁴ Véase Parapolítica La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos. Corporación Nuevo Arco Iris. Parapolítica: referencia a políticos que tuvieron o mantuvieron nexos con paramilitares, entorno al Huila hubo algunos casos.

⁵ Experto en temas del conflicto armado colombiano, en especial del paramilitarismo y neo paramilitarismo, filósofo de la Universidad

Nacional, trabajó en el centro Investigación Nacional y Educación Popular CINEP. Hace parte de Huipaz, Cersur y Plataforma Sur.

⁶ Fue Sociólogo especialista en Derechos Humanos, miembro del Observatorio Surcolombiano de Derechos Humanos, Paz y Territorio OBSURDH.

grupos paramilitares- donde ha sido evidente la influencia de economías ilegales (narcotráfico) y legales (megaproyectos de minería), que se proponen utilidades para pocos y neutralización de cualquier movimiento social-campesino que reivindique una distribución más equitativa de la propiedad...” (Pág.1).

Lo anterior permite inferir que en el caso del departamento del Huila no se logró obtener una tenencia o control de la tierra, por el marcado proceso de minifundización, que en palabras del mismo autor se describe así:

“En efecto, entre los años 2000 a 2009 el índice se mantiene, con una variación en el 2004 donde aumenta a 0.82. Por su parte los porcentajes de microfundio, minifundio y pequeña propiedad se incrementan gradualmente; mientras en el 2000 la propiedad por microfundio era de un 3.47%, en el 2009 alcanza un 4.70%. Igualmente, en el 2000 la propiedad de minifundio es de un 11.25% y en 2009 aumenta a 12.84%. En correspondencia con los indicadores anteriores, se observa una leve disminución en los porcentajes de mediana y grande propiedad que reitera, cómo en el departamento se

mantiene el proceso de minifundización y sobre todo de microfundización...” (González,2012, Pág.4).

Gracias a factores como su progresiva minifundización y la ausencia de grandes flujos de capital capaces de sostener un ejército privado en sus zonas, puede concluirse que no hubo una élite política o empresarial que se comprometiera seriamente con el proyecto paramilitar en el Huila, como sí lo hubo en zonas como en Magdalena Medio, Córdoba, Antioquia y Meta, con presencia de grandes terratenientes y grandes flujos de capital provenientes muchas veces del narcotráfico. Según los informes de Indepaz, las fuerzas paramilitares “no se consolidaron en el Huila, en parte porque no contaron con el apoyo de terratenientes, caso contrario al Caquetá⁷, donde su incursión fue más extendida, hasta el 2006 cuando el Bloque Central Bolívar de las AUC se desmovilizó⁸, en el entendido que, consolidó en estas la presencia e inclusive la cooptación de escenarios de poder local por parte del paramilitarismo.

Ahora bien, según Verdad Abierta (2010) se narra que para el año 2002 y por orden de Vicente Castaño, alias HH envió a más de 30 sujetos del Frente Farallones que provenían del Cauca y liderados por alias “Sancocho”, hacia municipios como Isnos, Pitalito (donde tuvo más injerencia), Acevedo y San Agustín, para

⁷ Ubicado igual que el Huila, en el sur del país, al occidente y oriente de la cordillera oriental.

⁸ Según VerdadAbierta (2015) por el interés de las AUC en ejercer el control absoluto del comercio de coca, así también como el tráfico de la cocaína en la región.

disputarle a las FARC un corredor estratégico de movilidad clave porque comunica con otros departamentos, con el valle del Magdalena, y se sitúa en la unión de las cordilleras oriental y central. Y además a disputarle la presencia a una facción del Bloque Central Bolívar, liderada en el Huila por alias “Richard”.

Así, instalados ya en el departamento los miembros del Bloque Calima, cierto día uno de los jefes del Bloque Central Bolívar, alias “Paquita”, les solicitó autorización para instalarse en la vía Neiva-Florencia, pero alias “Sancocho” se negó porque ellos habían llegado “a controlar la zona”, como después le contó este a la Fiscalía delegada ante Justicia y Paz. Asimismo, empezaron a reclutar a otros miembros de las AUC, como ocurrió en reunión llevada a cabo en una finca de Pitalito para octubre de 2002, donde los miembros del Bloque Calima les dijeron a otros paramilitares presentes, que a partir de ese momento pasarían a ser parte de dicho Bloque, como también contó “Sancocho”.

En ese sentido, el Bloque Calima ya en el poder del territorio, ejerció mayor influencia en el municipio de Pitalito, conocido como el Valle de Laboyos, ya que este conecta al sur del departamento del Huila con departamentos vecinos, lo que ayuda a ser un corredor estratégico de movilidad, además de que el municipio se encuentra ubicado sobre el valle

del río Magdalena y la unión entre la cordillera central y la oriental.

De modo que, el Bloque Calima a finales de 2004 se desmonta y se acogen al proceso de Justicia y Paz con la Ley 975/2005; llevada a cabo en audiencia de imputación a 88 desmovilizados, donde contaron que los primeros crímenes cometidos por esta estructura ocurrieron en noviembre del 2002, cuando asesinaron a dos jóvenes en las ferias municipales de Pitalito. También se tiene informado por el ente investigador, de acuerdo con las versiones rendidas en Justicia y Paz, que luego de unos relevos y cesiones de mando finalmente “HH” ordena a estos hombres que se retiren de la región a finales del 2003, quedando a cargo en esta el Bloque Central Bolívar⁹, como señala CNMH sobre la presencia de estos bloques:

“Hizo presencia el Bloque Sur de las FARC y el Frente Farallones del Bloque Calima al mando de José Ever Veloza García alias ‘HH’, quien a finales del año 2003 entregó la región al Bloque Central Bolívar por orden de Vicente Castaño. ‘HH’ fue extraditado en Estados Unidos por cargos de narcotráfico y postulado a la Ley de Justicia y Paz. Para ese entonces, grupos paramilitares y guerrilleros se enfrentaron por el control de los cultivos de coca en los

⁹ Encabezado por Carlos Mario Jiménez Naranjo, por alias Macaco, el cual puso como representante en el departamento a alias “Guino”.

alrededores del municipio...”
(CNMH, 2018).

Referente a la aparición de estos grupos de autodefensa, se registró un auge de crímenes atribuibles al Bloque Calima entre 2002 y 2003. De ellos, homicidios selectivos, casos de desplazamiento, masacres, desapariciones forzadas y otros de hurtos, desplazamientos y amenazas sobre la población civil en la región. Así bien, a comienzos del año 2002, los paramilitares ya habían consolidado su presencia en el suroccidente del país, en muchos casos con la connivencia o colaboración de algunos agentes del Estado. Se enmarca dentro de la ruptura de la zona de distensión de diálogos con las FARC (PNUD, 2010, Pág.8-9).

En cuanto a los distintos bloques que entraron en el Huila con denominación distinta del “bloque Huila”; ya que no se dio como tal un proyecto paramilitar en el departamento, en palabras de José Jairo González (2020) *“hubo intentos, pero no prosperó porque no hubo acuerdos con ganaderos ni terratenientes, empresariado, ni hacendados”*. En tal sentido, se evidencia que dentro de los bloques que operaron en el Huila (Central Bolívar, Calima), no se avizora el recorrido documentado del Bloque Conquistadores del Yarí (reconocido como “Bloque fantasma”) puesto que, hay muy poca información de parte de las autoridades, y, además, se conoce desde los testimonios y

procesos de las víctimas una presencia esporádica de este bloque.

Ahora bien, la Defensoría del Pueblo Regional Huila (ahora DPRH) por medio de las Alertas Tempranas ha evidenciado que las actuaciones de estos grupos paramilitares no se manifiestan de manera articulada ni permanente, denotan que ciertas estructuras tuvieron entrada de diferentes frentes en los municipios, no propios del departamento, como es denominado “Bloque Sur”, sino descentralizados desde el Bloque Calima o Bloque Central Bolívar de manera simultánea en los municipios, como, por ejemplo, la presencia y accionar del frente sur de los Andaquíes, del Bloque Central Bolívar. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se remontan con el fin de ejercer control perimetral, algunos llegaron por Pitalito (sur) desde el Putumayo, otros, por el sur desde Caquetá y muchas más ingresaron por el norte procedentes del Meta (PNUD, 2010, p.9).

Es importante anotar que, según la DPRH, los grupos paramilitares lograron incursionarse entre 2002-2004, y establecer “operaciones de limpieza”¹⁰ en los municipios de La Argentina (Vereda El Pescador), El Pital (Vereda El Socorro y El Vegón), La Plata (veredas La Segoviana y Buenos Aires), Garzón (casco urbano), Oporapa (vereda San Roque), Pitalito, entre otros. Así mismo, se ha registrado que, el

¹⁰ Entendido como la realización de asesinatos selectivos que se dan en centros rurales y urbanos con el ánimo de buscar obediencia y lealtad en la población.

número de manifestaciones que se han dado en los municipios del departamento del Huila, son un número mayor de violencias e ilegalidad en zonas rurales (veredas) que urbanas.

Proceso de incursión, expansión o consolidación territorial

En lo que concierne al desarrollo de dicho contexto en los municipios, se profundiza en los distintos niveles de fortalecimiento de estas estructuras armadas en su proceso de configuración territorial a través de intereses o estrategias. Según El informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (2018) desarrolla el proceso de incursión como, “romper zona” o “a sangre y fuego”; en el entendido,

“Aludía, además, al hecho de la posibilidad de sostener combates con la guerrilla en lugares en los cuales el Bloque Calima no había ingresado antes y en donde, en algunos casos, ni siquiera la fuerza pública había ingresado “A veces se rompía zona y ellos [Ejército] ya entraban común y corriente. Porque había zonas en que el Ejército no entraba...” (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 4 de agosto, Tuluá).

Desde esa perspectiva, la expresión se refiere a las zonas nuevas para delinquir, con el ánimo de arrasar con el enemigo interno por medio del ejercicio de la violencia como lo fue con los ataques indiscriminados contra la población

civil, específicamente, colaboradores de la guerrilla, y también, los enfrentamientos contra la guerrilla. Asimismo, “sus primeras acciones estuvieron orientadas no solo a hacer presencia, sino a generar terror entre la población de zonas rurales” (CNMH, 2018).

Ahora bien, la segunda fase del proceso de expansión como: “un incremento en sus posibilidades de financiación a través de la tributación a la producción económica local” (Duncan, 2006, citado en CNMH, 2018 páginas 242-243), en el entendido que posibilita la confluencia de apuestas estratégicas en el territorio y diversificación de fuentes de financiación, posibilitando un fortalecimiento por el apoyo económico que brinda los negocios (principalmente aquellos provenientes del narcotráfico), abarcado el control territorial (en corredores estratégicos) y poblacional. Por ejemplo, en el caso del Bloque Calima:

“Su expansión territorial relacionada con el control de sus fuentes de ingreso fue que no bastaba asegurar la presencia de integrantes del grupo paramilitar en vías principales, como la vía que conduce a Buenaventura, sino que era necesario intentar ejercer efectivo control en las zonas de cultivos y laboratorios...” (CNMH, 2018, Pág.575-576)

En ese sentido, se convierte en zona propicia de control, al igual, para potenciar las acciones y repliegue territorial. Finalmente, la consolidación territorial refiere a “El proyecto

de control territorial”, es decir, existe unos modos de control social y financiación que evidencian la permisividad del poder armado, actividades delictivas que salvaguarda aquellos negocios económicos ilegales focalizado en su accionar local.

Nuevos hallazgos: presencia y modus operandi

El auge de las AUC en Colombia, Huila

El municipio de Colombia limita por el norte con el departamento de Cundinamarca, y el Distrito Capital de Bogotá, por el oriente con el municipio de Uribe, departamento del Meta, al occidente con el municipio de Alpujarra y Dolores en Tolima; en el cual, se ha convertido en un fortín de disputa territorial entre la guerrilla¹¹ y los paramilitares por la incursión paramilitar en zonas urbana y rural de retaguardia de las FARC, según el periódico El Mundo: “las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), un grupo al margen de la ley que llegó al caserío en el 2000 y colaboró en desaparecer el frente guerrillero que delinque en el norte del Huila”.

Abrumados por la lucha de control territorial de los paramilitares, la guerrilla tomó medidas drásticas generando consecuencias graves en la Vereda de Potrero Grande, como afirma el periódico El Mundo.es (2010)¹², “Se armaron en silencio y el 11 de septiembre de 2003

planearon la masacre: acabaron con 100 ‘paracos’ del Bloque Conquistadores del Yarí y su jefe ‘Arturo’, quien murió mientras celebraba su cumpleaños en un bazar ‘paraco’. Los demás hombres se volaron por miedo a los labriegos. La Justicia no llegó al caserío y los cadáveres terminaron enterrados en fosas comunes”.

En cuanto a la historia del municipio, se narra que en la vereda Potrero Grande hubo presencia de Autodefensas Campesinas desde los años 1950. Por otro lado, el periódico La Nación (2003), narra la dramática situación que afectó a “300 campesinos” para el año 2003, provenientes de 6 veredas del municipio, desplazándolos de su lugar de origen por el miedo a las múltiples amenazas de “operación limpieza”; perpetradas por las AUC en el norte del Huila, posterior a ello, el Gobierno conformó un grupo élite para el control de la zona. A su vez, enmarca el auge del desplazamiento y homicidios selectivos en el municipio, así lo reveló La Nación (2003) con el caso del campesino Julio Becerra Chávez y su hijo Libardo Becerra, el 3 de julio 2003, hallados en una fosa común de la vereda Zaragoza, al parecer “asesinados con una motosierra”.

Ahora bien, La Nación evidenció en diferentes hechos, caso del 4 de junio de 2003, “unos 200 hombres integrantes del grupo paramilitar Conquistadores del Yarí, y efectivos del

¹¹ Ha tenido que convivir y padecer el actuar del frente 17 “Angelino Godoy” de las FARC.

¹² Véase, Argüello, Francisco, El único pueblo al que las FARC le temen, en: <https://www.elmundo.es/america/2010/02/19/colombia/1266606108.html>

Batallón Tenerife, combatieron en el cruce Los Ríos, entre Baraya y Colombia”

A su vez, fueron incursionando y expandiéndose paramilitares, haciendo daño a su paso, generando terror y zozobra en el municipio, provocando masivos desplazamientos. Según la unidad investigativa de La Nación: “El grupo paramilitar Conquistadores del Yarí, conformado por unos 300 hombres llegó en mayo de 2002, con apoyo de algunos estamentos oficiales y ganaderos de la región para enfrentar a la guerrilla.”; además, partiendo de los testimonios sobre el radio de acción de este bloque, se vio reflejado específicamente en los municipios de Colombia, Baraya, Tello, Gigante y Garzón, en el norte y centro del departamento.

Ahora bien, sobre los procesos judiciales adelantados en contra del Bloque Conquistadores del Yarí por hechos ocurridos en la vereda Potrero Grande, se tiene una condena a cuatro años y ocho meses de prisión por el Juzgado Quinto Penal del Circuito de Neiva, a un ex jefe paramilitar identificado como Humberto Mendoza Castillo, alias “Arturo”, quien dirigía el Bloque Conquistadores del Yarí de las AUC. Entre muchas conductas delictivas, “Arturo” fue condenado por el desplazamiento forzado causado en abril del 2003 a una familia, en su finca El Diviso. Así bien, las víctimas se

vieron afectadas moral y materialmente por otros paramilitares, entre estos alias “El Tigre”, quien posteriormente los hurtó. En los relatos mencionan: “esculcaron toda la casa, se robaron seis millones de pesos en efectivo que estaban en el armario y dijeron que tenían que colaborarle”.

En la revisión de prensa realizada en la unidad investigativa judicial de La Nación se develó que, el caso del ex jefe paramilitar Alfonso Rodríguez Ramírez, alias “El Novillo”¹³, en calidad de miembro de las Autodefensas Unidas de Colombia – Bloque Conquistadores de Yarí operó en la inspección de Potrero Grande, durante los años 2003 y 2004, con captura en la vereda Monguí, en el municipio de Colombia, Huila, cometiendo un sin número de acciones violentas contra la población civil como: el delito de complicidad y homicidio en persona protegida, concierto para delinquir, extorsión tentada, desplazamiento forzado, secuestros de campesinos y supuestos auxiliares de las Farc, hurtos calificado y agravado, y fabricación, tráfico y porte de armas y municiones de uso privativo de las fuerzas militares. Así bien, le imponen sentencias condenatorias de 35 años privado de la libertad y una multa de 2.300 millones de pesos por el Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de Neiva, Huila¹⁴ por los hechos acaecidos entre 2002 y 2003.

¹³ Uno de los impulsores del paramilitarismo (AUC) en el norte del Huila, coordinador de varios delitos cometidos contra la población civil y es conocido por su reseña del asesinato de Eliecer Herrera Martínez (secuestro extorsivo agravado, exigiendo un monto de 35 millones) y posterior hijo, Harvey Herrera González, cuando este buscaba salvar a su progenitor.

¹⁴ Véase: “Condenan a tres ex paramilitares por crímenes en Huila”, *VerdadAbierta*, Bogotá, enero 4 de 2010. <https://verdadabierta.com/condenan-a-tres-ex-paramilitares-por-crimenes-en-huila/>

Asimismo, desde el Observatorio Surcolombiano de Derechos Humanos OBSURDH ha registrado 3 casos en el municipio de Colombia durante el año 2003, a cargo del Bloque Conquistadores del Yará, como es el caso de la ejecución extrajudicial por Persecución Política y Homicidio Intencional de Persona Protegida contra el campesino Laureano Cedeño Pulecio en la vereda Carrasposo. La información suministrada constata los dos casos mencionados anteriormente, sobre la ejecución extrajudicial contra los campesinos Carlos Espinosa y Teodoro Uribe Gómez en la vereda el Playón, dirigido por el jefe paramilitar Alfonso Rodríguez Ramírez, “quien orientó una espantosa operación contra supuestos auxiliares de las FARC”, y por el otro lado, se registra la ejecución contra a Eliécer Herrera Martínez y a su hijo Harvey Herrera González en la vereda Ucrania, como responsablemente igualmente el jefe paramilitar Alfonso Rodríguez Ramírez.

Ahora bien, según las declaraciones del académico Oscar Prieto (2020) indica sobre la permisividad de estos grupos que, sí hubo una connivencia en caso específico de Colombia, Huila, puesto que el alcalde era contrainsurgente y estaba directamente relacionado: “El Estado sabía, el Estado aceptó”, facilitando la incursión y expansión del Bloque Central Bolívar. Ahora bien, la información de la Defensoría Regional Huila (2021) identifica que, “en la zona se presentó un proceso de expansión de las AUC sobre las veredas

ubicadas al sur del municipio, en donde existía una vieja organización campesina armada reconocida en la región como “Autodefensa campesinas”, que apoya dicho proceso”.

Con relación al expediente judicial examinado en el Centro de Servicios de los Juzgados Penales del Circuito Especializado de Neiva sobre el proceso: 410013107003-2017-00155, del Ocho de diciembre de 2003 en la Finca El Cañón, vereda Monguí del municipio de Colombia –Huila, por delito de desplazamiento forzado, a causa de Humberto Mendoza Castillo alias “Arturo” o “Perro Monte” (no es postulado al proceso de Justicia y Paz), como comandante militar donde llegó al Bloque Conquistadores del Yará, en donde permaneció hasta mediados del 2004 y terminó su vida delictiva con su desmovilización en el Bloque Centauros del Llano en el año 2005, así, el dos de noviembre de 2017, donde suscribió sentencia anticipada y condenatoria anticipada en la ciudad de Valledupar, Cesar. En cual, la Fiscalía interroga a la testigo y víctima, señora Eulalia González quien enfatiza de presencia y accionar del “Bloque Conquistadores del Yará” de las AUC para el año 2003-2004, con más injerencia por desplazamiento forzado a ella y a su familia, así bien, también hubo presencia del Frente guerrillero “55” (2011) en Cundinamarca, Baraya (Huila), y por las veredas San Ezequiel, Quebrada Negra, Antillas, San Pedro, Potrero Grande, Dorado y vereda Monguí, Colombia. Anotar que, son desplazamientos y presencias esporádicas en el norte del departamento del Huila.

De acuerdo con la Fiscalía los hechos narrados refieren también que en el 2003 el acusado y coautor responsable Humberto Mendoza Castillo alias “Arturo” junto a otros dos sujetos conocidos como alias “El tigre” y “Novillo” (Miembros del Bloque Conquistadores del Yará), delinquieron en el terminal de transportes en la vereda Higuerón del municipio de Colombia, Huila, y a su vez, abordaron al señor Melquisedec Borjas y le ordenaron abandonar su propiedad en la finca “Tres Quebradas” del municipio Colombia, Huila siendo otra víctima de desplazamiento forzado afectada de manera arbitraria.

Por otro lado, a partir de la revisión del expediente judicial: 410013107003-2019, en los años 2003 y 2004, en la vereda Zaragoza jurisdicción del municipio de Colombia –Huila por parte del mismo señor Humberto Mendoza Castillo alias “Arturo” o “Perro Monte”, con sentencia anticipada por los hechos de “Extorsión agravada en concurso heterogéneo con fabricación, tráfico y porte de armas y municiones de uso privativo de las Fuerzas Armadas” o “Explosivos y deportación, expulsión, traslado o desplazamiento forzado de población civil”. En cual, la víctima Ismael Mesa narra los hechos ante la Fiscalía por delito de “Secuestro extorsivo”, “Desplazamiento” y otros, en el cual le exigían un valor de más de \$10.000 millones de pesos bajo amenazas de muerte, por parte de los paramilitares AUC específicamente

al mando de alias “Arturo” o “Perro Monte” en la vereda Zaragoza, que en una oportunidad le entregaron 5 millones a alias “El Cabo” o “El Alacrán”.

Baraya

El municipio de Baraya, ubicado al norte con el departamento del Tolima (Alpujarra), y municipio de Colombia, al sur del municipio de Tello y departamento del Meta, al oriente con el municipio de Colombia y departamento del Meta y al occidente con el Municipio de Villavieja. Al igual que el municipio de Colombia, la presencia del Bloque Conquistadores del Yará arremetió en el municipio de Baraya y Tello¹⁵, considerado zona estratégica a principios de la década de 2000, no obstante, no fue tan visible su accionar.

En junio de 2003, se presentaron fuertes combates en zona rural por parte del Bloque Calima de las AUC, dejando como resultado a dos soldados asesinados identificados como Jhon Alexander Acosta y Edilberto Daza, un paramilitar caído y uno más capturado, según el Diario del Huila por lo menos 44 personas salieron de la zona por temor a los enfrentamientos, generando masivos desplazamientos, a su vez, se registró otro hecho entre las tropas del Batallón Tenerife y el reducto paramilitar en la vereda La Honda, que afectó al municipio de Baraya.¹⁶

¹⁵ En el norte del departamento del Huila. Según: González, 2010, página 47, citado en CNMH, 2016, página 420.

¹⁶ El Diario del Huila. 2003. Mueren soldados en Combates con Las Auc.

Ahora bien, dentro de las piezas judiciales allegadas contra el exparamilitar Alfonso Ramírez alias “Novillo” del Bloque Conquistadores del Yarí de las AUC, razón por la cual, tiene unos hechos cometidos en el municipio de Baraya, los cargos formulados para sentencia anticipada por la Fiscalía Quinta Especializada ante los Jueces Penales del Circuito Especializados de Neiva, en donde se precisó que los hechos que dieron origen al proceso ocurrido el 18 de junio de 2003, en la vereda El Higuerón, donde les fue causada la muerte a los señores Mauricio y Esteban Aragonés, padre e hijo, por miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia – AUC¹⁷. Los señores José Julio Aldana y Humberto Mendoza Castillo, militantes del grupo en mención, admitieron su participación en los hechos y expresaron que las víctimas fueron “dadas de baja” en razón de su pertenencia a la guerrilla, según información suministrada por gente de la vereda, entre ellos, Alfonso Rodríguez, alias “Novillo”.

Centro del Huila:

Garzón

El municipio de Garzón se ubica en el centro del departamento del Huila y limita por el norte con el municipio de Gigante, al sur con el municipio de Guadalupe, en el Suroeste con el municipio de Altamira, occidente con el municipio de El Agrado y al oriente con el departamento del

Caquetá. Tuvo una presencia ocasional de la guerrilla de las FARC en sus zonas más montañosas, colindando con Gigante y el departamento del Caquetá, en especial de la columna móvil Teófilo Forero. El paramilitarismo llegó a incursionar a través del Bloque Central Bolívar, que también hizo presencia en Guadalupe, Altamira y Gigante.

Según expedientes judiciales de la Fiscalía sexta delegada ante los Jueces Penales del Circuito Unidad ante el Gaula rural Huila, existe un proceso contra Emigdio Chávarro Chávez (mayordomo de finca), alias “Cacorrin”, se identifica como miembro del grupo paramilitar AUC por los delitos de concierto para delinquir, para organizar, promover, armar o financiar grupos armados al margen de la ley (paramilitarismo), extorsión, entre otros, con fecha del 7 diciembre de 2003, en el cual se encuentra en investigación de los hechos, con el respectivo allanamiento y registro al lugar del cometido en la Finca Palacio, Vereda Majo en Garzón, Huila.

Según el informe Nro. 714¹⁸ que suscriben frente a los hechos, al igual sobre la presencia de un grupo armado que viene haciendo en algunos municipios, se viene informando anónimamente al Gaula Huila sobre la presencia paramilitar en zonas de Garzón, Gigante, Altamira, Guadalupe, El Agrado, entre otros, donde vienen cometiendo toda serie de delitos

http://www.archivodelosdhh.gov.co/saia_release1/fondos/carpeta_digitalizacion/co_codhes/CAJA%2014/Carpeta%202/PDF/ZZ-39.pdf

¹⁷ Proceso con radicado No. 41-001-51-07-003-2018-00017-00. JO. Cuaderno No. 4, folio 73 y ss

¹⁸ Expediente judicial revelado por Fiscalía Primera Delegada de los Jueces Penales del Circuito Especializados Neiva-Huila.

contra la población civil. Los identificados son parte de “las autodefensas del bloque Calima” como alias “El Gato”, alias “Pija” (los del peaje), alias “Piquiña”, alias “Don Matias” (comandante de la tropa), alias “Platino” (conocido como comandante financiero), quienes en su mayoría se esconden en la hacienda Palacio ubicada en vereda Majo, para posteriormente extorsionar a las personas de dicho municipio, y a su vez, con la complicidad de alias “Cacorrín” los conducía al hotel Miami para cancelar dichas extorsiones.

Ahora bien, dentro de los testimonios planteados en el informe(Nro.714), el señor Bairon López Díaz manifiesta que, los integrantes del bloque Calima que más delinquieron en el municipio de Garzón son alias “Cacorrín” y alias “Platino”, por tal motivo, se empieza un proceso penal en contra del sindicado alias “Cacorrin” dando captura, allanamiento de armas de otros propietarios ,medidas de aseguramiento y detención preventiva en la cárcel distrital de la ciudad, puesto que atenta con la seguridad pública. Grosso modo, el declarante Harold Yesid Rodríguez lo reconoce en el informe Nro.750:

“Durante el tiempo que hizo parte del grupo insurgente denominado AUC, en particular del Bloque Calima, que operaba al sur de nuestro departamento; hecho que le permitió percibir a través de sus sentidos las diversas acciones que realizaban a favor del grupo insurgente, como era la de alojar en la finca o “Hacienda Palacio” donde prestaba sus servicios

como mayordomo, a los integrantes de la banda delincuencia, transportarlos, aprovisionarlos de alimentos, entre otros...” (Harold, 2003).

Por otro lado, Bairon López Díaz (desertor del grupo criminal) también hace la denuncia a los miembros de las AUC Bloque Calima, en el cual enumera a los que delinquirían y extorsionaban en el sur del Huila como alias “Matías”; alias “El Gato”; alias “Piquiña”; alias “Pedro Coral”; alias “Ping Pong”, al igual, menciona que los miembros del Bloque Calima que principalmente operaron en Garzón son alias “Cacorrin” y alias “Platino”.

Ahora bien, siguiendo los reportes de la Unidad Investigativa de OBSURDH (2021), se han podido constatar 6 casos de ejecuciones extrajudiciales en el municipio de Garzón entre los años 2001 hasta el 2003 como responsables los paramilitares. Los hechos ocurridos en zona urbana son: Barrio El Carmen, Julio Bahamón Puyo, Aguazul, Las Américas, Avenida Circunvalar y en zona rural: en la vereda El Limonar.

En septiembre de 2001, miembros de paramilitares incursionan en el barrio El Carmen, que terminó con la ejecución extrajudicial por persecución política al comerciante Nelson Ortiz. Asimismo, en marzo de 2002 se presenta un asesinato por persecución política a un trabajador independiente identificado como Dagoberto Perdomo Ramos. Por otro lado, se registra una

ejecución extrajudicial por persecución política contra líder social de la Junta de Acción Comunal identificado como José Vicente Ramos. En febrero de 2003, asesinan al comerciante identificado Luis Alberto Henao Muñoz; presentado como ejecución extrajudicial por persecución política, igualmente, para el mismo año asesinaron al prestamista Arsenio Cruz Tovar y al comerciante Armando Alirio Lasso Naranjo por responsabilidad de los paramilitares en la zona.

Gigante

El municipio de Gigante con ubicación limítrofe en el sur oriente del país, departamento de Caquetá y la presencia de pozos (1A) de explotación petrolera en el corregimiento de Sylvania, constituyó una ruta especialmente para la guerrilla de las FARC. Por tal motivo, al ser un territorio de dominio y poseer un recaudo económico por consecuencia de los campos de explotación petrolera, implicó la intervención de estructuras armadas como el paramilitarismo con el fin de ejercer control para financiar las acciones bélicas y, a su vez, obstruir o cortar el corredor de movilidad de la insurgencia de las FARC.

En ese sentido, el proceso de incursión de dicha organización comienza a finales del año 2002, las AUC, Bloque Calima, operaron en los espacios desalojados, a su vez, con el asesinato de 5 personas en el barrio Xócimo Suarez del

municipio de Gigante y con la irrupción de varias fincas. Es así como su avanzada entre los años 2003 y 2004 incrementa en una serie de hechos escabrosos como: desapariciones, desplazamientos masivos, asesinatos selectivos, amenazas a campesinos de la zona rural, entre otros.

Teniendo en cuenta a el periódico El Tiempo, para el año 2004 hubo un fuerte enfrentamiento entre el Batallón de Infantería Cacique Piguanza y el bloque de las AUC, dejando como resultado siete paramilitares muertos y la captura de 5 miembros (entre esos se encuentran 2 miembros activos de la fuerza armada). Ahora bien, el Ministerio de Defensa¹⁹, comunicó que fue en zona rural, de la finca La Pradera, ubicada en la vereda Aguas Clara donde ocurrieron los hechos, con responsabilidad de una facción del llamado "Bloque Conquistadores del Yará".

En enero de 2004 Alias 'Guio' o 'Fredy', ex miembro del Bloque Conquistadores del Yará de las AUC comete un ilícito, en el sector de la Bodega en la vereda La Gran Vía contra la empresa Tolima S.A, según El Diario del Huila(2011)²⁰ "a la víctima le hurtaron el dinero que estaba recaudando en la zona y a la gerente de la empresa le exigieron 50 millones para que este grupo ilegal los dejaran seguir trabajando en el sector", asimismo, fue secuestrado el

¹⁹
http://historico.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2004/enero/28/06282004.htm

²⁰ Véase: <http://www.ideaspaz.org/tools/download/59078>

ejecutivo de las ventas de la empresa, identificado como Juan Pablo Cantillo.

Por otro lado, miembros del grupo paramilitar conocidos como John Fredy Medina, alias “Mojarro”; José Alberto Agudelo Castaño, alias ‘Alexis’ y José Giovanni Ríos, alias ‘El Paisa’, fueron señalados por su rastro en el municipio de Gigante, según el Diario del Huila (2010), este grupo identificado como autodefensas hicieron presencia entre el año 2004 atemorizando la comunidad. A su vez, alias “Alexis”²¹ atentó contra la vida de un líder comunal identificado como Carlos Guillermo Castro Torres en la vereda La Bodega, según su versión por ser un colaborador de la guerrilla de las FARC. De acuerdo con los registros de Verdad Abierta (2010)²², la providencia del fiscal de Derechos Humanos y DIH, acusan al exparamilitar alias “El paisa”, de desplazamiento forzado a varios campesinos y comerciantes en el año 2004; por presionar para que le “dieran dinero o especies o de lo contrario debían irse”.

Sur del Huila:

Pitalito

La importancia del municipio de Pitalito, conocido como el Valle de Laboyos, se debe a que tiene una ubicación geoestratégica que funciona como corredor de movilidad para la

operación de algunos bloques paramilitares que estarían teniendo mayor presencia territorial, es así que el Bloque Central Bolívar y Sur desde el Putumayo y Bloque Sur de los Andaquíes por Caquetá, ejecutan la presencia en la parte sur del Huila por los municipios de Pitalito, Isnos, San Agustín, Acevedo y Suaza, al igual en la región delinquieron guerrilleros del bloque sur de las Farc. Así bien, la idea de estos bloques, específicamente el de mayor injerencia: “el Frente Farallones del grupo Calima”, sería ejercer un control expansivo del cultivo de coca, fortaleciendo su influencia y redes de poder en la zona.

De acuerdo con el académico Oscar Prieto (2020), en el caso específico de Pitalito “siempre ha tenido una presencia y una afectación de situación de orden público y de derechos humanos muy significativa”, asimismo, por ser la estrella modal en la medida que es el punto de encuentro entre las rutas Caquetá, Putumayo, Cauca y el resto del departamento del Huila, con miras a sacar la coca hacia Buenaventura para ponerlas en puerto y poderlas llevar fuera del país. Para el año 2001, Rutas del conflicto²³ presenta una nota sobre una masacre perpetuada por los paramilitares contra cinco personas, en las veredas Honda Porvenir y Cálamo, cercanas a la cabecera municipal. Por otro lado, según registros de

²¹ Condenado por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva a 26 años como miembro del bloque Centauros de las Autodefensas Unidas de Colombia.

²² Véase: Acusan a paramilitar de extorsión y desplazamiento en Gigante, Huila <https://verdadabierta.com/acusan-a-paramilitar-de-extorsion-y-desplazamiento-en-gigante-huila/>

²³ Véase: <https://rutadelconflicto.com/masacres/pitalito-2001>

Aldea Sur (2015): el grupo paramilitar que perpetró la masacre entre “junio y julio de 2002 por órdenes de José Hebert Veloza alias ‘HH’, quien envió a 30 hombres a disputarse el control del territorio con las FARC”.

Asimismo, según registros de Rutas del conflicto(2019)²⁴, para noviembre de 2002, integrantes del Bloque Calima asesinaron a 4 personas en el perímetro urbano y vereda Zanjonés, al parecer los paramilitares: “acusaron a las víctimas de ser supuestas informantes de la columna móvil Teófilo Forero del Bloque Sur de las FARC”. Adicionalmente, la unidad investigativa de Aldea Sur²⁵ menciona 4 versiones libres colectivas de exparamilitares del Bloque Calima, que mantuvieron su accionar en el municipio y se acogieron a la Ley de Justicia y paz, conocidos como: John Hermes Orozco Méndez, alias ‘Mono’ o ‘Miche”, Álvaro Martínez Delgado, alias ‘Miguel’ o ‘Indio’, José Antonio Galeano López, alias ‘Toño’ y otro.

Ahora bien, según el reporte de OBSURDH (2021), a enero de 2004, en el municipio de Pitalito se presenta una ejecución extrajudicial por intolerancia social y homicidio intencional de persona protegida contra el estudiante Jhon Fredy Segura a manos de paramilitares en los barrios La Pradera y El Paraíso. Así bien, las veredas cercanas a la cabecera municipal que se vieron fuertemente afectadas por su accionar y

permanencia fueron: Honda Porvenir, Cálamo, Palmito, entre otros.

De acuerdo con la Sentencia judicial 1 instancia 273 postulados del Bloque Central Bolívar, en mayo de 2000 fue asesinado el ciudadano Arudit Obregón conocido con el sobre nombre de Tyson, abordado por dos hombres del Bloque Caquetá; alias “Gomelo” y según el ente investigador, por órdenes de “Álvaro”, en el municipio de Pitalito, así bien, entendiéndose que la presencia de dicho bloque fue esporádica. Asimismo, la misma Sentencia judicial refiere del Bloque Central Bolívar con hecho 1521 devela otro caso en junio del 2000, perpetrado por el Bloque Caquetá a manos de: alias Gomelo, alias Álvaro, alias Mocho, alias Negro y alias Pastuso contra la víctima Javier Vargas, según el ente: “ingresaron a un establecimiento de comercio tipo discoteca en el municipio de Pitalito, Huila, con la finalidad de asesinar al ciudadano Otoniel Ramírez a quien señalaban de ser colaborador de la guerrilla”.

Acevedo

La incursión contrainsurgente que adelantaron los grupos paramilitares en el municipio de Acevedo fue también por su ubicación, con límites en el Norte con Timaná y Suaza, por el Oeste con Suaza y el departamento del Caquetá, por el Sur con el departamento del Caquetá y por el Oeste con Palestina y Pitalito. Así mismo, ha estado bajo la influencia de la guerrilla de las FARC a través del Frente 61 Timanco por su

²⁴ Véase: <https://rutasdelconflicto.com/masacres/pitalito-2002>

²⁵ Véase: <https://aldeasur.com/en-la-memoria-pitalito-huila-el-sur-del-pais-sus-muertos-y-victimas-de-la-guerra>

corredor de tránsito hacia al departamento del Caquetá. Según las razones del académico Oscar Prieto (2020) para ser de interés territorial los municipios de Pitalito y Acevedo:

“Era el control de la ruta de coca viene de la Serranía de la Ceja en el valle del río Suaza y allí hay un paso que se define como el Paso de la Estrella que es un paso por medio de la Serranía que abre hacia la cueva de los Guácharos en una selva densa y espesa...” (Prieto, 2020).

Ahora bien, específicamente las afectaciones fueron ocasionadas en el año 2003, en las Inspecciones de San Adolfo y San Marcos y en la zona del Parque Natural Cueva de los Guacharos (ruta estratégica por la coca), porque hubo una disputa territorial entre los grupos armados de las Autodefensas y las FARC, para que desalojaran a dicho grupo, por tanto, se fue presentado hechos de violencia, desplazamientos forzados, homicidios selectivos, entre otros. Por lo tanto, registros de La Nación²⁶ mencionan que los paramilitares perpetraron una masacre en el municipio, dejando como consecuencia a 7 personas asesinadas; en su paso por las veredas Villa Nueva, La Primavera, Alto Bombonal, El Paraíso y El Mesón.

Conclusiones

La investigación social, como eje misional institucional, permite divulgar los impactos sociales en los municipios investigados, siendo el presente trabajo investigativo un aporte académico desde el programa de ciencia política de la facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Surcolombiana, con el fin de divulgar los impactos sociales de un fenómeno poco estudiado, como lo ha sido el paramilitarismo en el Departamento del Huila. Así, conocedora del territorio y de la historia política regional de este Departamento, con base en un conocimiento de terreno por medio de la sistematización documental, procesal-judicial, e interacción con académicos reconocidos en la región y organizaciones que reportan algunas víctimas de estos grupos armados, como Casa de la Memoria, el Observatorio Surcolombiano de Derechos Humanos, Mesa Departamental de Víctimas, entre otras.

Por todo esto, el panorama evidencia que, si bien hubo presencia de algunos bloques de las AUC en el departamento del Huila, se llevaron a cabo enfrentamientos entre ellos por los negocios de embarques de coca, armas, entre otros. Para el caso del Bloque Conquistadores del Yarí, su presencia no tuvo relevancia para los otros Bloques, Calima y Central Bolívar, puesto que no tenía la injerencia que tenían ellos en la estructura de la organización armada,

²⁶ Véase: (<https://www.lanacion.com.co/la-ruta-del-conflicto-en-el-huila/> para noviembre de 2003).

aun así haya causado diversos hechos victimizantes; así bien, los expedientes judiciales y extrajudiciales refuerzan la idea de que hubo un poder en la zona rural y capacidad para atemorizar a la población, tal caso fue la presencia en algunos municipios, como en el norte del Huila (convertida en corredor estratégico); claves para el accionar paramilitar. Con relación a los datos que presentó el Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa Por la Paz (CINEP/PPP) hacia los años 2000-2005 sobre los casos de violencia política perpetrados por los paramilitares de las AUC por medio de los Bloques: Calima, Conquistadores del Yarí, con mayor presencia en el departamento, específicamente en zonas donde había retaguardia guerrillera, tuvieron mayor frecuencia en el sur de Pitalito con 19 casos, seguidamente 10 casos en Gigante y 7 en Colombia, Huila.

Ahora bien, hay una mayor visibilidad del accionar guerrillero, debido a la espectacularidad de las acciones, como la Columna móvil Teófilo Forero adscrita a la antigua guerrilla de las FARC, el Frente 17 "Angelino Godoy", entre otros. Sin embargo, en la revisión de prensa e informes sobre municipios como el de Colombia, Huila da cuentas que existió un proceso de incursión y expansión paramilitar, con el ánimo de colaborar y desterrar a las estructuras guerrilleras de las FARC²⁷, en el entendido que

las acciones bélicas de estos grupos armados fueron vinculadas por el Bloque Calima y Central Bolívar de las AUC; dejando un alto índice de confrontaciones y violaciones de derechos humanos y derecho internacional humanitario.

Así bien, no hubo copamiento paramilitar, el paso de estos bloques fue de corto plazo y no de permanencia, los principales corredores de fuerte control paramilitar fue Pitalito y Colombia, aunque no pudieron tener una consolidación, ni generar un colapso del sistema institucional o social, por no ser un departamento latifundista o poseer una economía supremamente fuerte que permitiera que estos actores se desarrollaran en los municipios; además, su economía era minifundista y no existieron élites políticas y empresariales que se comprometieran con el paramilitarismo en la región. En ese sentido, según los registros analizados y la revisión documental: el Bloque Calima operó en el sur y oriente del Huila entre 2002-2003²⁸, siendo el grupo paramilitar con mayor presencia territorial en los municipios investigados.

Referencias Bibliográficas

Caso Emigdio Chávarro Chávez. (2013). expediente judicial. (Fiscalía Sexta Delegada ante los Jueces Penales del

²⁷ Véase: El único pueblo el que las FARC le temen. Periódico El mundo.es. Neiva.2010.

²⁸ Bloque Calima de las AUC DEPREDAÇÃO PARAMILITAR Y NARCOTRÁFICO EN EL SUROCCIDENTE

COLOMBIANO. Informe N.2. Véase: <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Documents/bloque-calima-auc.pdf>

- Circuito Unidad ante el Gaula Rural, Huila.
- Castillo, D. (7 de diciembre de 2015). *Alias "Arturo" el jefe paramilitar condenado por desplazamiento en el Huila*. La Nación. <https://www.lanacion.com.co/alias-arturo-el-jefe-paramilitar-condenado-por-desplazamiento-en-el-huila/>
- Centro Nacional de Memoria Histórica, (2018). ANÁLISIS CUANTITATIVO SOBRE EL PARAMILITARISMO EN COLOMBIA. Hallazgos del mecanismo no judicial Acuerdos de Contribución a la Verdad.
- Centro Nacional De Memoria Histórica (CNMH). (2013) Bogotá: Imprenta Nacional.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *Hacia el fin del conflicto: experiencias de desarme, desmovilización y paso de excombatientes a la vida civil en Colombia*. Resumen, CNMH, Bogotá.
- CNMH, 18 jul de 2019. Paramilitarismo: Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico. Centro Nacional de Memoria Histórica. Encontrado en [pág. web.http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/balances-jep/descargas/balance-paramilitarismo.pdf](http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/balances-jep/descargas/balance-paramilitarismo.pdf)
- CNMH, 17 jul de 2018. Cartografía del conflicto. Proyecto rutas del conflicto. Centro Nacional de Memoria Histórica. Sacado de: <http://rutasdelconflicto.com/geografia-del-terror/masacres-por-grupos.php>
- CINEP. (2021). 'Banco de Datos de Derechos Humanos, DIH y Violencia Política'. Disponible en: <https://www.nocheyniebla.org/>
- Defensoría Regional del Huila.2021. Informes de Alertas Tempranas entre los años 2002-2005.
- Diario del Huila.03 de marzo de 2010. *Modifican condena de alias 'Alexis' o 'Comadreja*. Sacado de: <http://www.ideaspaz.org/tools/download/45466>
- 29 enero de 2004. Detienen en combates a uniformados. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1533645>
- Francisco Arguello. 19 de febrero de 2010. *Las Farc no entraban a Colombia, Huila*. <https://www.elmundo.es/america/2010/02/19/colombia/1266606108.html>

- González, José. 2012. *El Huila: ¿por la tierra prometida*. PENSANDO REGIONES. Ciudad Paz-ando Bogotá, segundo semestre de 2011. Vol. 4, núm. 2: págs. - 135-142.
- González, J. (2020) “La legitimación del accionar del fenómeno del paramilitarismo y neoparamilitarismo en el departamento del Huila”: paramilitarismo en el Huila. En persona. Neiva, Huila.
- Huila y Caquetá Capacidades locales para la paz. 2015. FIP Fundación Ideas para la Paz. Recursos y retos para el posconflicto. Obtenido de: http://www.ideaspaz.org/especiales/capacidades-locales-para-la-paz/descargas/FIP_CartillasRegiones_05HuilaCaqueta.pdf
- INDEPAZ. Conflictos armados focalizados informe sobre grupos armados ilegales Colombia 2017-2018. ISNN1909-0900 Colombia 2018. Punto de encuentro DE N°74
- Koessl, Manfredo (2015), *Violencia y habitus: paramilitarismo en Colombia*, Bogotá, Siglo del Hombre.
- La Nación. (2003) *Terror en Colombia por amenazas de las AUC*. http://www.archivodelosddhh.gov.co/sai_a_release1/fondos/carpeta_digitalizacion/co_codhes/CAJA%202/Carpeta%201/PDF/172.pdf
- La Nación. (28 de mayo de 2012). Paramilitares del Yará, un rastro macabro. <https://www.lanacion.com.co/paramilitares-del-yari-un-rastro-macabro/>
- Observatorio Surcolombiano de DDHH, Paz y Territorio OBSURDH. (2021). Informe de violación a los DDHH e infracciones al DIH entre los años 1997 hasta 2010.
- Prieto, O. (2020). “La legitimación del accionar del fenómeno del paramilitarismo y neoparamilitarismo en el departamento del Huila”: paramilitarismo en el Huila. En persona. Neiva, Huila.
- PNUD, (2010). 17 jul de 2019. Huila análisis de conflictividad. Informe por Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación. Obtenido de: https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/COL/00058220_Analisis%20de%20conflictividad%20Huila%20PDF.pdf
- Revista Semana, 4 noviembre 2008. *El bloque Fantasma de los Paras*. Obtenido de: <https://www.semana.com/online/articulo/el-bloque-fantasma-paras/92051-3/>
- SENTENCIA 1 273 POSTULADOS BLOQUE CENTRAL BOLÍVAR. Hecho 1519 CONTRA LA Víctima: ARUDIT OBREGÓN alias Tayson.

VerdadAbierta, (2012). 17 jun de 2019. El paso del bloque calima por el Huila. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/el-paso-fugaz-del-bloque-calima-por-huila/>

VerdadAbierta, 3 noviembre, (2010). Los Frentes del Bloque Calima. Obtenido de: <https://verdadabierta.com/los-frentes-del-bloque-calima/>